

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

**Enfermero/a para coordinación de ensayo clínico**

### Características del puesto de trabajo

**Referencia interna:** 088/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su función principal realizar labores de coordinación y gestión del ensayo clínico, concretamente para el código identificativo “CVA Y736A2302”, todo ello dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC05 “Autoinmunes sistémicas-inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo”

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. Alejandro Escudero Contreras.

**Departamento / Grupo:** GC05 Enfermedades autoinmunes sistémicas-inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo / UGC Reumatología.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a.

**Proyecto de cargo:** Fondos grupo de investigación.

**Contrato a cargo de fondos europeos.** No.

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.816,20 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 7% de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
<b>Duración</b>	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
<b>Periodo de prueba</b>	6 meses.
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana).
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	Noviembre/2022.

## **Funciones a realizar**

---

- Conocer el protocolo del ensayo clínico y asegurar su correcto cumplimiento.
- Cumplir las Normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
- Gestión de muestras: procesado y envío.
- Gestión de la documentación del estudio y registro de datos.
- Gestión de las agendas de la unidad.
- Elaboración y cumplimentación de protocolos y registros propios de la unidad.
- Tareas relacionadas con la administración del ensayo.

## **Perfil de la persona a contratar**

---

### **Titulación:**

- Titulación universitaria en enfermería.

### **Formación:**

- Curso experto universitario en Enfermería Reumatológica.
- Curso de Buenas Prácticas Clínicas.

## **Requisitos del perfil**

---

### **Requisitos mínimos:**

- 1) Titulación universitaria en enfermería.
- 2) Curso experto universitario en Enfermería Reumatológica.
- 3) Curso de Buenas Prácticas Clínicas.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### **Méritos valorables:**

- 1) Experiencia acreditada en (se valorarán con 0,5 puntos por cada de 6 meses de experiencia, hasta un máximo de **3 puntos**):
  - Dinamización de Ensayos Clínicos (fases I, II, III y IV/ Estudios Observacionales. **(Puntuación máxima 1 punto)**).

- Manejo de bases de datos Inform, Medidata y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe). (**Puntuación máxima 1 punto**).
  - Manejo de kits de extracciones y experiencia en logística de envío de muestras a internacional. (**Puntuación máxima 0,5 puntos**).
  - Experiencia en el uso de dispositivos de apoyo a pacientes en Ensayos Clínicos (**Puntuación máxima 0,5 puntos**).
- 2) Máster Universitario en Ensayos Clínicos (**1 punto**).
- 3) Formación específica: (Se valorará con 0,1 punto por cada curso relacionado con alguna de las siguientes materias, hasta un máximo de **1 punto**):
- Ensayos clínicos.
  - Buenas Prácticas Laboratorio.
  - En investigación.
  - Seguridad del/ de la paciente.
- 4) Participación en proyectos en áreas temáticas relacionadas con biomedicina y/o publicación de artículos en revistas indexadas y/o comunicación a congresos (0,2 puntos por participación en proyectos, artículo o comunicación, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 5) Nivel de inglés acreditado mínimo B1 (o superior), o periodo de estancia en país de habla inglesa con una duración de al menos un curso académico. (**1 punto**).

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Proceso de selección

---

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

---

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	15	Noviembre	2022	00.00 h
Fecha Fin	24	Noviembre	2022	23.59 h

### **POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N*



(Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org) Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Córdoba, 15 de noviembre de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**